

A N E X O
FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA 2012-01
DEMANDA ESPECÍFICA

ÁREA 1. CADENA ALIMENTARIA AGROPECUARIA

DEMANDA. 1.1. CREACIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA ALIMENTOS (MODALIDAD D).

Antecedentes:

En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2010-2016 del Gobierno del Estado de Chihuahua, se reconoce que los principales retos para la economía de Chihuahua son entre otros:

- Internacionalizarse y mejorar su inserción en el desarrollo regional.
- Promover la competitividad de sus empresas, principalmente mediante el desarrollo científico-tecnológico.
- Impulsar el desarrollo organizativo-empresarial, particularmente del sector social de la economía.
- Desarrollar los sistemas y canales de comercialización de sus productos.
- Mejorar su capital humano.
- Desarrollar su infraestructura productiva, ambiental y social.
- Desarrollar una economía con mayor valor agregado.
- Impulsar la articulación interna de su economía y la formación de nuevas cadenas productivas.

Así mismo, en el PED se establecen las líneas de acción para atender los aspectos de sanidad animal, observando el objetivo de incrementar la sustentabilidad de la ganadería chihuahuense, a través del impulso y fortalecimiento de los programas y acciones de sanidad e inocuidad animal; e incrementar y focalizar la innovación, capacitación y transferencia tecnológica para consolidar la bioseguridad en la producción pecuaria del estado.

Con esa visión de desarrollo, y considerando que la ciencia y la tecnología pueden ser el pilar fundamental para aprovechar las potencialidades del estado en el sector agropecuario y de alimentos, el Gobierno del Estado plantea la necesidad de crear un Centro de Desarrollo e Innovación para Alimentos, que bajo un modelo innovador de operación, atienda esas necesidades en el Estado.

Se busca articular las capacidades locales existentes y establecer esquemas de cooperación con el exterior, no solo para atender las demandas tecnológicas de las cadenas productivas del sector de los alimentos en Chihuahua, sino también, para formar recursos humanos de alto nivel que garanticen la competitividad de las mismas a mediano y largo plazo.

Objetivos Generales:

- Crear un Centro de Desarrollo e Innovación para Alimentos, que asegure la competitividad de las cadenas productivas del sector Agroalimentario en el Estado de Chihuahua y contribuya al fortalecimiento de sus capacidades científicas y tecnológicas.

Objetivos específicos:

- 1) Definir el modelo y alcance del centro que responda a las siguientes características:
 - a) Atienda de manera integral y con un enfoque de encadenamientos productivos, acorde a las potencialidades estatales del sector Agroalimentario.
 - b) Considere un crecimiento modular con base en la demanda real, es decir un crecimiento progresivo de la infraestructura física y humana, de acuerdo con la evolución de la demanda efectiva en el marco de las prioridades estatales.
 - c) Establezca estrategias de operación que aseguren la autosuficiencia y crecimiento, el aprovechamiento de las capacidades existentes, así como su impacto en la competitividad de las cadenas productivas del estado.
 - d) Contribuya a la formación de recursos humanos de alto nivel en las instituciones del estado o foráneas con esquemas de vinculación innovadores.
 - e) Viable técnica y financieramente.
 - f) Aproveche la infraestructura y capacidades existentes tanto estatales como foráneas del estado.
 - g) Permita la captación de recursos de distintas fuentes de financiamiento.
- 2) Elaborar la ingeniería básica y de detalle:
 - a) Adecuada a los recursos e infraestructura disponible.
 - b) Especifique la infraestructura científica y tecnológica y el equipo idóneo en función de los requerimientos y demanda potencial.
- 3) Generar planes estratégico y financiero, así como programa operativo.
- 4) Definir y formalizar alianzas estratégicas y compromisos de los sectores involucrados que aseguren la viabilidad del proyecto.
- 5) Definir y ejecutar el Programa Maestro del Proyecto.
- 6) Poner en marcha y demostrar la operación del Centro.

Productos esperados:

1. Investigación científica.

- 1) Creación de un centro de desarrollo e innovación para alimentos en Chihuahua.
- 2) Grupo de investigación, propuesto por el Centro.
- 3) Plan de desarrollo para fomentar la investigación aplicada, experimentación de los procesos de aplicación industrial, así como la capacitación continua del sector académico y empresarial, en los ámbitos público y privado.
- 4) Diseño de un programa de desarrollo académico, científico y tecnológico, que en su proyección considere los siguientes indicadores de desempeño:
 - Miembros del Sistema Nacional de Investigadores o Tecnólogos.
 - Número de alumnos en posgrado (índice de titulación esperado).
 - Líneas de investigación y desarrollo tecnológico (corto, mediano y largo plazo).
 - Proyectos de investigación científica.
 - Convenios de desarrollo tecnológico.
 - Convenios para innovación tecnológica.
 - Publicaciones (libros, artículos científicos, boletines técnicos, etc.).
 - Empresas atendidas
 - Nuevos procesos y productos alimenticios
- 5) Diseño de un programa de posgrado con el potencial y compromiso de acreditarlo en el PNPC y que esto permita otorgar becas correspondientes en un mediano plazo.
- 6) El Centro deberá establecer la relación académica con las Instituciones de Educación Superior ubicadas en el Estado de Chihuahua, creando un ambiente de trabajo cooperativo para la generación de conocimiento y desarrollo de seminarios, cursos de capacitación especializada con base en las necesidades de las empresas, talleres, exposiciones, estancias y eventos que involucren a la comunidad académica, empresas y la sociedad en general.

2. Desarrollo tecnológico.

- 1) Adecuación y equipamiento de instalaciones para desarrollos tecnológicos e innovación.
- 2) Servicios tecnológicos proporcionados para apoyar a la industria estatal y nacional.

Duración del proyecto:

El tiempo de ejecución del proyecto no deberá exceder de 36 meses, sin embargo el centro deberá ser planteado con una visión de corto, mediano y largo plazo.

Particularidades de la Demanda:

Para esta demanda, la instancia proponente debe señalar en su propuesta, que cuenta con la información fehaciente que demuestre la posesión del predio en donde se instalara el Centro.

La propuesta deberá presentar la estrategia para atender la problemática sanitaria de la ganadería chihuahuense, particularmente la que se refiere a la tuberculosis y brucelosis en hatos ganaderos, estableciendo la infraestructura necesaria para dicho propósito en la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica, y la referente a la estrategia para atender las necesidades de valor agregado, comercialización y certificación agroalimentaria, pudiendo establecerse en otra área geográfica del Estado de Chihuahua.

Usuarios:

Sector Productivo Agroalimentario del Estado de Chihuahua, Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, SAGARPA, Unión Ganadera Regional de Chihuahua.

La Coordinación Intersecretarial del Estado, constituida para tal efecto, como enlace en los aspectos de definición, validación, seguimiento y recepción de los resultados del proyecto, representada por las Secretarías Técnica y Administrativa del Fondo, por la Comisión de evaluación del Fondo y representantes de las diferentes secretarías de Estado relacionadas con el área, será coordinada por el Director del COECYTECH.

Consideraciones generales:

La evaluación favorable del Centro basado en los productos generados en la primera etapa será condición indispensable para continuar con la segunda. El Director General del COECYTECH será el enlace para establecer contactos con los sectores productivos y público del estado en caso de requerirse, o bien para aclarar las dudas que se tengan sobre la demanda.